

nstituto Jalisciense le Cancerología

LIC. BETSY PAOLA RIVERA LOPEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PRESENTE:

Asunto: Información Pagina Transparencia

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo al tiempo que para efectos del Articulo 8 Fracción 5 Inciso B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios "b) Los ingresos extraordinarios recibidos por cualquier concepto, señalando el origen de los recursos, el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como el proyecto o programa donde serán aplicados;....sic", en términos de los conceptos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Guía Contabilizadora en el apartado V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTÍA...Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo..sic" y en el Capítulo IV Instructivos de Manejo de Cuentas de Citada Ley se clasifica como ingreso extraordinario los Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos. Por todo lo anterior Manifiesto que No se recibieron Ingresos Extraordinarios durante el mes de ABRIL 2024.

Sin más por el momento me despido de Usted y quedo al pendiente de cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

L.C.P. Sílvia Herrera López

Jefa de Recursos Financieros del Instituto Jalisciense de Cancerologia

C.C.P.-ARCHIVO

Valido información.-Mtro. Gildardo Flores.-Subdirector Administrativo.-SHL/GFF/



